



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## Sesión del Comité Técnico de Selección Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021

Siendo las **12:50** horas, del día **miércoles 15 de septiembre** del año dos mil veintiuno, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **DIRECTOR DE ANÁLISIS Y SINTESIS (91028)**, correspondiente a la Convocatoria **06/2021** adscrito a la **COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, con código de puesto **16-III-1-MIC018P-0000051-E-C-Q** se reúnen mediante videoconferencia; las C.C. **Nuria Fernández Meza**, Coordinadora General de Comunicación Social, Presidenta del Comité y Superior Jerárquica de la plaza, **Martha Mondragón Lona**, Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Ángeles Judith Hernández Villegas**, Subdirectora de Ingreso, adscrita a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se presenta con No. de Oficio SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/0490/2021 de fecha 01 de junio de 2021, en el cual solicita a esta Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, me permito hacer de su conocimiento que he tenido a bien designarle a **Ángeles Judith Hernández Villegas**, Subdirectora de Ingreso, como Representante de la Secretaria Función Pública en el Comité Técnicos de Selección, en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), únicamente para llevar a cabo las etapas restantes del concurso **91028** del puesto denominado **DIRECTOR DE ANÁLISIS Y SINTESIS**, en virtud de la solicitud realizada por el Titular de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en la SEMARNAT, a través del Oficio No. OIC/TAAIDMGP -DGMP/0230/2021. -----

**1.** - En vista de que estuvieron presentes los miembros del Comité para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021**, del Comité Técnico de Selección, se procedió a la lectura del Orden del Día: -----

- Presentación de los Integrantes del Comité Técnico de Selección.-----
- Análisis y comentarios de los resultados obtenidos por los/las candidatos/as finalistas en la etapa del proceso de evaluación.-----
- Determinación final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la plaza de **DIRECTOR DE ANÁLISIS Y SINTESIS (91028)**.-----

La Secretaria Técnica informa a los miembros del Comité que el expediente del concurso de la plaza de **DIRECTOR DE ANÁLISIS Y SINTESIS (91028)**, se encuentra integrado de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como con la instrucción de la Primera Sesión del Comité Técnico de Selección para la integración del expediente del concurso.-----

**2.-** Se presentó ante el Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RHNET (anexo uno).-----



*[Handwritten signature]*



3.- Se muestra el cuadro con el resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de las y los aspirantes en cada una de ellas:-----

Registrados	No Aceptados	Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentaron a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista
57	28	29	10	20	1	1	1	1	1

4.- En la Etapa de la Entrevista del concurso de **DIRECTOR DE ANÁLISIS Y SINTESIS (91028)**, se presentó el candidato con el folio de participación **1-91028**, el candidato no obtuvo la calificación global mínima para resultar Ganador, por lo que es procedente declarar **DESIERTO** el concurso de la plaza de **DIRECTOR DE ANÁLISIS Y SINTESIS (91028)**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:-----

5.- El Comité determinó que se deberá emitir una nueva Convocatoria o considerar ocupar el puesto vacante por movimiento lateral o trayectoria lateral, para lo cual la Secretaria Técnica del Comité solicitó a la Superior Jerárquica de el/la vacante, se determine lo conducente y/o en su caso diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa siguiente correspondiente del nuevo concurso según se determine.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en las Ciudad de México, a las **13:00** horas del día **miércoles 15 de septiembre** del año dos mil veintiuno.-----

**Miembros del Comité Técnico de Selección**

**Presidenta del Comité  
y Superior Jerárquica**

**Nuria Fernández Meza  
Coordinadora General  
de Comunicación Social**

**Secretaria Técnica**

**Martha Mondragón Lona  
Subdirectora de Planeación e  
Integración del Capital Humano**

**Representante de la Secretaría  
de la Función Pública**

**Angeles Judith Hernández Villegas  
Subdirectora de Ingreso  
Unidad de Política de Recursos  
Humanos de la Administración Pública  
Federal en la Secretaría  
de la Función Pública**